

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 284

En la ciudad de Tigre, a las 10.30 horas del día 13 de junio de 2019, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de la Planta Potabilizadora Juan Manuel de Rosas, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; **Avellaneda**: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Esteban Echeverría** Ing. José Luis ALAMO; **Ezeiza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **José C. Paz**: Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE; **Malvinas Argentinas**: Sr. Carlos DEPASCALE; **Morón**: TEM Luis PIETRANGELO; **Pilar**: Sr. Jeremías Manuel DIAZ; **Tigre**: Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; **Tres de Febrero**: Sr. Ramiro CLIVIO; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Verónica BURGELL; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**: Ing. Carlos Enrique LAINO y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENÍDO y el Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/05/19 al 08/09/19, será responsabilidad del Municipio de La Matanza la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Ezeiza la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al

efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
13/JUN/19

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- .Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Visita Técnica a la Planta Potabilizadora Juan Manuel de Rosas.

C) VARIOS:

- 1.- Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que no se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13. -----

El mismo Reglamento, en su artículo 15 prevé: "De no contarse con el quórum pre-establecido y excedido el horario de convocatoria de la reunión en media hora, se iniciarán las deliberaciones con los miembros presentes para tratar los temas de la Orden del Día. En dichas circunstancias la Comisión Asesora podrá deliberar en relación a los temas de la Orden del Día, pero no podrá adoptar decisiones y/o dictámenes sobre el particular".-----

A) 1. Ante la ausencia del Representante de La Matanza, se acuerda que será reemplazado por el Representante del Municipio de Tigre en la Secretaría de Coordinación. -----

Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.---

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17º – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido su derecho a voto los representantes de: San Fernando y Lomas de Zamora (desde el 23 de mayo hasta el 23 de junio).-----

Informa que se remitió vía correo electrónico la presentación realizada por AySA el 06 de junio pasado referida a las reuniones regionales de habilitación de obras - Decimo Ciclo - Región Sudoeste.-----

Por último, informa que entre los días 18 de junio y 01 de julio, se estarán realizando las reuniones con cada uno de los municipios para el análisis de la Revisión Quinquenal 2019/2023 del PMOEM.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes del municipio de Avellaneda y del municipio de José C. Paz, serán los designados.-----

B)1. Se encuentra presente el Ing. Adrián GALATI, supervisor del laboratorio de guardia de la Planta Juan Manuel de Rosas, quien procede a realizar una exposición detallada sobre: Evolución de la construcción de la obra (Torre de toma, conducto de agua cruda, planta potabilizadora y acueductos de salida); Esquema de funcionamiento y datos técnicos de la Planta; Proceso de potabilización que se realiza en la planta y Población beneficiada actual y futura. A su vez el técnico de AySA se compromete a remitir la presentación a la APLA a fin de que sea distribuida entre los miembros de la Comisión Asesora y puedan contar con la información expuesta en la visita.-----

Posteriormente se realiza la visita a las instalaciones con la guía y asistencia del técnico de AySA.-----

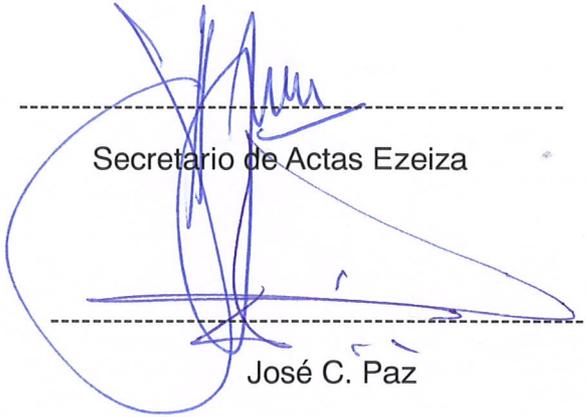
No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Exposición a cargo de AySA sobre “Trabajos de Rehabilitación Tramo Final Primera Cloaca Máxima”.-----

Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 04 de julio de 2019 a las 10.30 horas en sede de la Agencia de

Planificación.....



Secretario Coordinador P/A Tigre



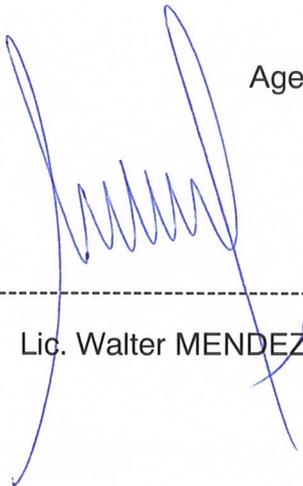
Secretario de Actas Ezeiza



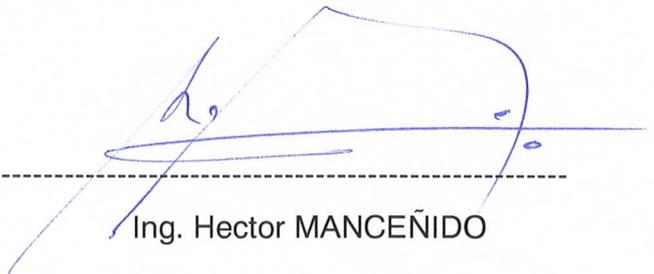
Avellaneda

José C. Paz

Agencia de Planificación:



Lic. Walter MENDEZ



Ing. Hector MANCENIDO